



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

“Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en
estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra,
considerando la variable sexo”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

ESPINOZA ANAYA, Ilda Betsabe

ASESOR:

Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2017

Página del Jurado

Mg. Fernando Rosario Quiroz
Presidente

Mg. Gissela Mendoza Chávez
Secretaria

Mg. Karina Sánchez Llanos
Vocal

Dedicatoria

A mi madre, Dalila Anaya por ser una persona maravillosa, a quien amo inmensamente y de quien aprendí que el esfuerzo es el camino del éxito.

A mi padre, Bladimir Espinoza por ser mi guía y un ejemplo de perseverancia.

A mi hermana, Bianca Espinoza por ser un apoyo permanente

Agradecimiento

A Dios por permitirme avanzar cada día hacia mis objetivos.

A mi familia, por confiar en mí y por luchar juntos para alcanzar el objetivo de ser profesional.

Al Dr. Víctor Candela por su apoyo constante e incondicional.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Ilda Betsabe Espinoza Anaya, con DNI N° 44538086, estudiante de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo” declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se consideran como aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que haya sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 04 de Octubre del 2017

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de GRADOS y Títulos de la Universidad César Vallejo, presento ante ustedes la tesis titulada: “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología.

Autora:

ESPINOZA ANAYA, Ilda Betsabe

Presentación

Señores miembros del jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y Títulos para la elaboración y la sustentación de la Tesis de la Escuela Académica Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología, presento la tesis titulada: “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo”. La investigación tiene la finalidad de comparar dichas actitudes hacia la problemática antes mencionada en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según la variable sexo.

El documento consta de siete capítulos: el primer capítulo denominado introducción, en la cual se describen los antecedentes, el marco teórico de la variable, la justificación, la realidad problemática, la formulación de problemas, las hipótesis y la determinación de los objetivos. El segundo capítulo denominado: Método, el cual comprende la operacionalización de la variable, la metodología, tipos de estudio, diseño de investigación, la población, muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis estadístico. En el tercer capítulo se encuentran los resultados, el cuarto capítulo la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones, en el sexto capítulo las recomendaciones, en el séptimo capítulo las referencias y por último los anexos.

ESPINOZA ANAYA, Ilda Betsabe

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vii
Índice	viii
Índice de tablas	ix
Índice de Figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	1
1.1. Realidad Problemática	1
1.2 Trabajos previos	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	7
1.4. Formulación del problema	24
1.5. Justificación del tema	24
1.6. Hipótesis	25
1.7. Objetivos	26
II. Método	27
2.1. Diseño de investigación	27
2.2. Variables y operacionalización	27
2.3. Población y Muestra	28
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección datos, validez y confiabilidad	29
2.5. Método de análisis	33
2.6. Aspectos éticos	33
III. Resultados	34
IV. Discusión	39
V. Conclusiones	44
VI. Recomendaciones	45
VII. Referencias	46
ANEXOS	54

Índice de Tablas

Tabla 1	Validez de la prueba piloto del instrumento.	31
Tabla 2	Confiabilidad de la prueba piloto del instrumento.	32
Tabla 3	Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja.	32
Tabla 4	Categorías y percentiles para la escala total y las dimensiones.	33
Tabla 5	Violencia contra la mujer según sexo.	34
Tabla 6	Resultados descriptivos de las dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja.	35
Tabla 7	Dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo.	36
Tabla 8	Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según estructura familiar.	37
Tabla 9	Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según frecuencia de violencia intrafamiliar en sus hogares.	38

Índice de Figuras

Figura 1	Representación gráfica de las dimensiones de las actitudes a favor de la violencia contra la mujer en una relación de pareja.	35
----------	---	----

RESUMEN

Esta investigación, titulada “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo” cuya finalidad fue comparar dichas actitudes en una muestra conformada por 276 estudiantes que proceden de 3 instituciones educativas del mencionado distrito, de los cuales 138 son varones y 138 son mujeres. El instrumento empleado para la investigación fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja creada por Chuquimajo (2000). Se realizó una prueba piloto a 40 estudiantes, en donde se obtuvo un alpha de Crombach de 0,890. Así mismo se elaboró una ficha sociodemográfica con la que se recogió información sobre sexo, estructura familiar y frecuencia de violencia intrafamiliar en los hogares de los adolescentes. La investigación fue de diseño no experimental - transversal de alcance descriptivo comparativo. Los resultados encontrados mediante la prueba Chi cuadrado señalan que la actitud hacia la violencia contra la mujer depende de manera significativa del sexo, en donde los hombres evidencian actitudes más favorables hacia dicha forma de violencia que las mujeres ya que la mayoría de las encuestadas se evidenciaron indiferentes.

Palabras claves: *violencia contra la mujer, actitudes, adolescentes.*

Abstract

This research, entitled " Attitudes toward violence against women in a relationship of fifth-year high school students in Puente Piedra district, considering the gender variable" whose purpose was to compare these attitudes in a sample that consisted of 276 students who come from 3 educational institutions of the mentioned district, of which 138 are men and the other half are women. The instrument used for the research was the Attitudes Scale towards violence against women in relation of couple created by Chuquimajo (2000). A pilot test was performed on 40 students, where a Crombach alpha of 0.890 was obtained. A socio - demographic record was also prepared to collect information on gender, family structure, and intrafamily exposure in adolescents' homes. The research was non - experimental - transversal design with comparative descriptive. The results found by the Chi square test indicate that the attitude towards violence against women depends significantly on gender, where men show more favorable attitudes towards this form of violence than women since the majority of respondents presented indifferent.

Key words: *violence against women, attitudes, adolescents.*

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática

La violencia contra la mujer es considerada un alarmante problema psicosocial cuyas consecuencias son cada vez más graves. Es común que los medios de comunicación informen frecuentemente sobre mujeres que han sido víctimas de actos violentos en donde el agresor es irónicamente su propia pareja que es quien se supone debería brindarle amor y respeto. La invisibilidad de esta problemática es una de las características que incrementa la posibilidad de que cualquier mujer pueda sufrir violencia en una relación de pareja ya sea de forma física, psicológica, sexual y/o económica. La violencia ejercida en contra de la mujer por su pareja no es propio de una edad específica, raza, credo ni posición económica. Las mujeres que sufren violencia muestran un deterioro en su salud física y emocional, evidenciando baja autoestima y dificultad para tomar decisiones personales. En ese sentido, los resultados de diversas investigaciones señalan cifras preocupantes, como las que encontramos a continuación:

La Organización Mundial de la Salud, La Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica en su informe *“Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud”*, afirman que a nivel mundial el 30 % de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja, el 38% de los homicidios de mujeres tienen como autores a sus parejas. Entre los factores de riesgo asociados a la violencia de pareja se encontraron el maltrato infantil, provenir de familias disfuncionales, bajo nivel de instrucción, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género. (Organización Mundial de la Salud, 2013).

La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014) realizó una investigación acerca de violencia contra las mujeres en donde participaron 42 000 encuestadas provenientes de los 28 países que conforman la Unión Europea, con un promedio de 1 500 entrevistas por estado, cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 74 años, estima que el 7% de las entrevistadas experimentaron violencia física y el 2%, violencia sexual. Por otro lado, una de cada 20 mujeres

(5 %) señalaron haber sido violadas desde los 15 años de edad y el 18 % de las encuestadas han sido víctimas de acoso a partir de esa misma edad.

Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud (2014) en la publicación *“Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países”* refiere datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer en el periodo de los años 2003 y 2009. Entre los estados que participaron de esta investigación se encuentran: República Dominicana, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Perú, Colombia, Nicaragua, Bolivia, Jamaica y Guatemala. Los resultados del informe señalan que las mujeres que sufrieron violencia física o sexual “alguna vez” por parte de su pareja o ex pareja fluctúan entre el 17 % en el caso de Republica Dominicana 2007 y 53 % en el caso de Bolivia 2003. Por otro lado, las mujeres que señalaron haber sufrido agresiones emocionales “alguna vez” durante una relación de pareja fueron el 17,0% en Haití 2005/6 y el 47,8% en el caso de Nicaragua 2006/7. Las entrevistadas indicaron que son diversas las situaciones que desencadenan situaciones violentas. Sin embargo, la presencia de alcohol y drogas incrementa notablemente el riesgo de padecerla.

En el Perú, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2016 aplicada a mujeres cuyo rango de edad comprende entre 15 y 49 años sostiene que el 68,2% de las encuestadas sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, siendo la violencia psicológica (64,2%), la que predomina; seguido de la violencia física (31,7%) y finalmente la violencia sexual (6,6%). El estudio revela que las cifras más altas se encontraron en los departamentos de Apurímac con un alarmante 79,1% y Puno con un 78,8%. La capital peruana también posee una de las cifras más preocupantes respecto a esta problemática psicosocial (67,6%). El 62,7% de las adolescentes entre 15 a 19 años manifestaron haber experimentado algún tipo de violencia en su relación de pareja.

Los diferentes distritos que conforman la capital limeña son escenarios de estos actos donde constantemente los derechos de la mujer son quebrantados. En ese sentido, los habitantes del distrito de Puente Piedra evidencian sus propias actitudes respecto al tema. Se puede observar que los alumnos de las instituciones educativas de este distrito muestran señales de violencia conduciéndose con

brusquedad y empleando palabras soeces. Así mismo algunos estudiantes expresan su conformidad con el uso de la violencia como forma de demostración de superioridad del hombre sobre la mujer, Algunos de ellos señalan que es normal ya que lo ven en casa, mientras que otros la rechazan.

Chuquimajo (2000) en su tesis *“Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria de Lima Metropolitana”*, cuya muestra estuvo constituida por 400 estudiantes, de los cuales 219 son varones y 181 mujeres concluyó que los varones alcanzan actitudes más favorables que las mujeres en relación al tema de estudio.

Los estudios realizados manifiestan que las creencias y actitudes más flexibles hacia la transgresión de los derechos de las mujeres en las relaciones de pareja predisponen a la sociedad a padecer e incluso incrementar las cifras elevadas de violencia contra la mujer. Los indicadores más resaltantes de estas actitudes son el género y las actitudes del rol del género, de este modo las ideas de superioridad del hombre sobre la mujer se relacionan con culpabilizar a la mujer y a continuar con los mitos de violencia contra la mujer (Ferrer, Bosch, Ramas, Torres y Navarro, 2006, p. 252). Ante esta problemática, los jóvenes presentan sus propias opiniones sobre el tema en base a sus vivencias y creencias, por lo que se encuentran propensos de formar parte de una población vulnerable ante la violencia de género.

Por lo expuesto se plantea la siguiente interrogante de investigación, ¿En referencia a las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, los hombres tienen actitudes más favorables que las mujeres?.

1.1. Trabajos Previos

En la literatura se puede observar que diversos investigadores se han inclinado al tema de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja. En el contexto nacional, se ha logrado encontrar antecedentes similares a esta investigación. No obstante, en el ámbito internacional la población de dichos estudios difiere de la muestra seleccionada para esta investigación.

1.2.1. A nivel Internacional

Azorín (2017) en su investigación *Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia*. La muestra estuvo constituida por 316 alumnos de primaria y secundaria procedentes de Instituciones Educativas de Murcia (España). El instrumento de recolección de datos fue la “Escala de actitudes hacia la igualdad de género dirigida al alumnado”. Los resultados presentan una alarmante actitud sexista (actitudes más favorables a la violencia contra la mujer) 82,9 %, seguida de una actitud adaptativa (indeciso) 16,1%. Finalmente, solo el 0,9% presenta una actitud igualitaria (actitud de rechazo a la violencia de género).

Zhañay (2017) realizó su tesis sobre *El machismo en la conducta sexual y reproductiva de los adolescentes varones escolarizados de la parroquia de Multi-Azuay 2015* desarrollada en Cuenca, Ecuador con la finalidad de determinar los factores asociados al machismo. La investigación fue cuantitativa, transversal y contó con la participación de 160 alumnos a los que se le aplicó el instrumento EMS Sexism - 12, cuyos resultados revelaron que un inadecuado sistema familiar es un factor de riesgo para desarrollar una actitud machista.

Hernando, García y Montilla (2012) en su investigación realizada en España, titulada *Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja*, contó con la participación de 152 estudiantes de la universidad de Huelva (España). El objetivo de la investigación fue evaluar los conocimientos, actitudes y conductas del alumnado respecto a la violencia contra la mujer en una relación de pareja. Los resultados obtenidos demostraron que tanto hombres como mujeres evidencian una actitud de rechazo hacia la violencia de género. De igual forma, el 85.5% se encuentra totalmente a favor de que las leyes deberían castigar con mayor severidad a los autores de dichos actos violentos.

Macías et. al (2012) en su estudio realizado en España, sobre *Creencias y actitudes del alumnado de enfermería sobre la violencia de género*, cuya investigación fue descriptivo transversal. La muestra estuvo conformada por 265

alumnas de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla, con la edad promedio de 21 años. Se empleó la Escala de creencias y actitudes hacia el género y la violencia (C.A.G.V.) de Díaz-Aguado. Resultados: los varones presentan actitudes más favorables hacia la violencia de género que las mujeres. En cuanto, a roles en la familia señalan que tanto hombres como mujeres participan de las responsabilidades del hogar. Sin embargo las tareas específicas del quehacer domestico se le atribuye a la mujer.

Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007), en su investigación titulada *Violencia en el noviazgo adolescente* realizada en dos instituciones educativas de Tijuana, Baja California, México con la finalidad de determinar si existe violencia en las relaciones amorosas de adolescentes ya sea física, sexual, psicológica o económica. La muestra estuvo constituida por 20 mujeres cuyas edades fluctuaban entre los 15 y 18 años. La investigación fue de nivel básico, diseño de no experimental - transversal de alcance descriptivo. Se obtuvo como resultado que el 60% de las alumnas sufren violencia psicológica, incluso se han alejado de amigos y familiares para complacer a su pareja. Por otro lado se halló que una minoría ha experimentado violencia física y sexual.

1.2.2. A nivel Nacional

Vílchez (2015) llevó a cabo un estudio sobre *Actitudes frente al machismo y dependencia emocional en estudiantes pertenecientes a una universidad nacional de Nuevo Chimbote, 2015*, de diseño no experimental, alcance descriptivo correlacional, corte transversal. La población fue de 342 alumnos. Respecto al machismo, los resultados señalaron que el 21,3% manifiesta actitudes de aceptación al machismo, el 68,4% se presenta indeciso y el 10,2% evidencia actitudes de aceptación.

Así mismo, Olarte (2014), realizó su tesis sobre *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria de Lima Metropolitana*, cuya muestra estuvo conformada por 196 estudiantes entre 72 varones (36,7%) y 124 mujeres (63,3%) que provienen de instituciones educativas estatales y particulares

de las UGELs 02 y 03 de Lima Metropolitana. La investigación fue de tipo básico de nivel descriptivo con diseño no experimental de tipo transversal. Para la obtención de la información se empleó La Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja y los resultados revelaron que la mayoría de estudiantes varones muestran una actitud a favor de la violencia contra la mujer en relación de pareja y en el caso de las mujeres, gran parte de ellas, adoptan una actitud de indiferencia.

Delgado et al. (2013) realizaron un estudio titulado *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana* de diseño descriptivo comparativo y muestreo probabilístico. El objetivo de esta investigación fue describir y comparar las actitudes de los estudiantes varones y mujeres hacia dicha problemática. Se trabajó con una muestra de 716 alumnos (329 varones y 387 mujeres) a quienes se les aplicó la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer CM en la relación de pareja que previamente fue adaptada para la población de estudio. Dichos resultados indican que las alumnas presentan una actitud más favorable hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja respecto a sus compañeros. Así mismo en los resultados del análisis de las actitudes por dimensiones: Machismo, negación a la libertad, violencia como medio, imposición de autoridad, desconsideración y roles de pareja, las mujeres mostraron puntajes más altos que los hombres.

A su vez, Camacho (2011) en su tesis *Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en relación de pareja en estudiantes del 5to grado de secundaria según género* para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología. El tipo de investigación fue descriptivo comparativo, diseño no experimental - transversal. El instrumento utilizado fue La Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la mujer "VM" en una muestra de 200 estudiantes que cursaban el 5to grado de secundaria en una Institución Educativa del distrito de San Juan de Miraflores. El resultado que se obtuvo en esta investigación respecto a la actitud de los hombres fue que el 62,8 % presenta una actitud a favor de la violencia contra la mujer en relación de pareja, el 32,7 % se muestra indiferente y el 4,4 % rechazan la violencia de

género. En el caso de las mujeres, el 58,6% presenta una actitud a favor, el 32,2 % evidencia indiferencia y el 9,2% una actitud desfavorable hacia la violencia contra la mujer.

Macazana (2010) en su tesis “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de cuatro universidades de Lima Metropolitana considerando el género, el nivel socioeconómico y el que hayan tenido o no una pareja”. La metodología empleada en este estudio fue descriptivo comparativo. La muestra estuvo constituida por 467 estudiantes (297 mujeres y 170 varones) de 4 universidades de Lima, llegándose a las siguientes conclusiones: Los varones mostraron en su mayoría una actitud a favor de la violencia contra la mujer en la relación de pareja a diferencia de las mujeres que presentaron una actitud de indiferencia frente a esta problemática social.

1.3. Teorías relacionadas al tema

La violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002) conceptualiza la violencia como “el uso deliberado de la fuerza o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Según Orna (2013) la definición de violencia varía según la cultura y época. Existen lugares donde se le impone a la mujer a casarse con quien la elija o compre como si se tratara de una mera mercancía en el aparador de una tienda y que por algunas de sus características llamó la atención de su posible “comprador” que luego será su pareja. Esta causa de unión para la sociedad occidental es vista como violencia contra la mujer, dado que ella no ha tenido la libertad para decidir sobre sí misma. Por otro lado, existen conductas violentas hacia las mujeres que cuentan con la aprobación de las leyes. Un claro ejemplo de ello es la pena de

muerte, siendo aceptada por países como Estados Unidos mientras que en otras naciones es considerada una violación a los derechos humanos.

Clasificación de la violencia

La violencia se clasifica en tres categorías generales dependiendo de quien la origine y estas a su vez se sub dividen en clasificaciones específicas (OMS, 2002).

- **Violencia autoinfligida:** Abarca pensamientos suicidas y autolesiones.
- **Violencia interpersonal:** Incluye.

Violencia familiar o de pareja: Es la que se produce entre los integrantes de la familia sin necesidad de que el espacio físico donde se desarrolle la violencia sea el hogar. Así mismo abarca el maltrato a menores, personas de la tercera edad y la violencia contra la pareja.

Violencia comunitaria: Se origina entre personas que no tienen ningún vínculo consanguíneo como amistades o extraños. En esta sub categoría se encuentran la violencia originada por las pandillas, violencia sexual en donde él o los agresores son completamente ajenos a la víctima y los actos violentos de las instituciones educativas, centros laborales, casas hogares, centros penitenciarios entre otros lugares.

- **Violencia colectiva:** Engloba la violencia social, política y económica.

Violencia Social: Parte de sentimientos de vulnerabilidad y resentimiento social por falta de oportunidades académicas y laborales, pobreza, discriminación, entre otros factores.

Violencia Política: Es aquella en la que las personas relacionadas con la administración pública atropellan los derechos de otros ciudadanos por no estar de acuerdo con sus opiniones o intereses.

Violencia Económica: El agresor intenta por todos los medios que la víctima no tenga contacto con el dinero y si por algún motivo lo tiene, busca apropiarse de él, utilizándolo para su beneficio personal.

1.2. Violencia contra la mujer

Son diversas las teorías que han intentado explicar el por qué algunos individuos son protagonistas de sucesos violentos. Si bien cualquier ser humano podría actuar bajo la influencia de la ira, la cólera y la frustración; existen personas que rigen su comportamiento bajo estos factores.

De acuerdo con Muntané (2012), “la ira es la indignación, molestia o enfado que se manifiesta con enojo, rabia o colera” (p. 11). Es una emoción negativa ya que genera desazón e intranquilidad en la persona que la experimenta a diferencia de la alegría que es una emoción positiva”. Cuando el sujeto actúa influenciado por la ira, existe una gran posibilidad que ello origine actos violentos. Así mismo revela que la frustración es un sentimiento negativo que se produce cuando no se obtiene lo que se desea.

Son múltiples las causas que pueden desencadenar la ira del agresor en una relación de pareja, incluso un simple reclamo de la víctima podría tomarlo como algo negativo para él, ya que espera que su pareja sea sumisa y lo obedezca en todo. Siendo este concepto de amor asumido por gran parte de la sociedad.

Definición de la violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es un duro golpe a la capacidad de desarrollo de las mujeres en la que cada día se va mermando su libertad a elegir y decidir por sí misma sobre su vida. Todas las sociedades pueden ser vulnerables de esta violación contra los derechos humanos.

Matud y Moraza (2004) afirman que la violencia contra la mujer era considerada como un hecho que solo concernía a la mujer y su pareja, incluso se creía que ella era la culpable de las agresiones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la definición de violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". (1993).

La Organización Mundial de la Salud (2002) en su *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* conceptualizó la violencia de pareja como: "aquellas agresiones físicas, como los golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia". Igualmente señala el informe que aunque el mayor número de agresiones de pareja se dan de hombres a mujeres, también ocurren comportamientos violentos entre personas del mismo sexo y de mujeres a hombres.

1.3.1.1 Teorías sobre la violencia contra la mujer

Dada la magnitud del problema de la violencia contra la mujer, son diversas las teorías que intentan explicar este fenómeno social:

El Modelo Ecológico

Este modelo fue introducido por Bronfenbrenner (1979). Al principio esta teoría fue empleada para explicar el maltrato infantil y luego la violencia juvenil.

Bronfenbrenner (1979), psicólogo norteamericano, autor del libro "Ecología del desarrollo humano" en donde engloba el estudio del proceso de adaptación del ser humano en desarrollo y la influencia de los cambios producidos en el medio en el que se desempeña sobre la persona. Postula que "lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente como se percibe, más que como pueda existir en la realidad objetiva" (p. 24). Es decir que cada individuo tiene una interpretación personal de lo que observa en su entorno.

Del mismo modo, señala tres características de su teoría: La persona debe ser vista como un ser que se encuentra en un cambio constante y gradual siendo capaz de modificar su contexto social. También, menciona que de la misma forma en que la persona influye en el medio, éste también lo hace en el ser humano (bidireccional). Por último, sostiene que además del escenario próximo en el que se desenvuelve la persona, todos los ambientes influyen y contribuyen a su formación (p. 41).

Para Bronfenbrenner, la conducta es el resultado de la interacción de tres niveles en el ámbito social y uno individual: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

- **Microsistema (El nivel individual)**. Este nivel se enfoca en los primeros modelos de la persona como son las figuras parentales, el hogar y la institución educativa. También emplea como parte de su análisis los factores biológicos (sexo, edad, raza, etc), antecedentes personales y familiares al igual que el posible consumo de drogas. Existen casos donde los adolescentes que visualizan violencia intrafamiliar responden de manera violenta en los demás ámbitos donde se desenvuelven considerando que la única forma de relacionarse es recurriendo a la violencia. Así mismo, la escuela es un referente importante en el desarrollo integral de los adolescentes. El aporte de ambos escenarios sirve de guía para posteriores relaciones sociales.
- **Mesosistema (El nivel de las relaciones de microsistemas)** : En este nivel se dan la interacción entre dos o más escenarios donde el individuo se desenvuelve activamente como pueden ser el hogar y la institución educativa en el caso de los niños. Se analiza la influencia de los vínculos afectivos más próximos como lo son las relaciones amicales, familiares y de pareja con el riesgo de convertirse en víctima o autor de la violencia. La convivencia o interacción con una persona que tiene conductas violentas incrementa la posibilidad de sufrir actos violentos. Respecto a la violencia ejercida por los adolescentes, está presente mayor probabilidad de producirse si sus pares la avalan y fomentan. Un ejemplo de este nivel en el caso del adulto, se da entre la familia y el centro laboral.

- **Exosistema (El nivel de la comunidad):** Referido a uno o más entornos donde la persona no es un agente activo pero donde si existe la posibilidad de que este entorno inflencie sobre el individuo. Se analiza las características del espacio donde la persona reside y se relaciona (institución educativa, centro laboral y lugar de residencia) con la posible influencia en actuar de forma agresiva o tolerar la violencia. Entre los factores de riesgo de la comunidad se encuentran : el nivel socioeconomico bajo, menospreciar el rol que desempeña la mujer en la familia y la sociedad, la desunión entre vecinos, tráfico de drogas, escasas oportunidades educativas y laborales, etc.
- **Macrosistema (El nivel Social).** Postula que el modo en que una sociedad esta estructurada impacta en el desarrollo humano influenciando el microsistemas, mesosistemas y exosistemas. De acuerdo a este nivel se analiza la influencia cultural con la posibilidad de cometer actor violentos o ser víctima de la violencia. Algunos de los ejemplos que son materia de su análisis son: normas culturales que apoyan a la violencia como único medio de hacer prevalecer los derechos de la persona, asumir como cierta la supremacía del hombre sobre la mujer, roles de género parametrados, etc.

Por consiguiente, el autor indica que el estudio de la conducta violenta no solo debe ser direccionada en la persona como ser individual sino que debe ser enfocada en la interacción que ocurre entre el ser humano y su entorno (p.41).

El Modelo Psicodinámico

Desde el punto de vista psicodinámico, la familia no solo es aquella organización que provee al individuo de valores, cultura y fomenta los vínculos afectivos entre sus miembros, sino también es considerada como el lugar donde la persona convive e interactúa por primera vez con actos violentos. Por ende, la violencia producida en una relación de pareja no se origina cuando el agresor atenta contra la victima si no cuando en su infancia a percibido violencia en su hogar (Escobar, 2000, p. 55). Según Sthar (1995, mencionado en Chuquimajo, 2000) la

violencia contra la mujer en relación de pareja se debe a la existencia de cuatro fenómenos:

- **Fenómeno de poder y de abuso:** la víctima distingue al maltratador como un ser superior y poderoso. Esta percepción la conlleva a pensamientos contradictorios dado que se considera como un ser con mayor valor que su pareja pero incapaz de enfrentar la situación.
- **Fenómeno de la transformación y la resistencia al cambio:** Se encuentra presente en la necesidad de volver a experimentar situaciones fuera de los parámetros normales a raíz de una experiencia de sufrimiento. Un ejemplo de este fenómeno ocurre cuando la mujer violentada se rehúsa a finalizar la relación con su pareja porque busca mantener lo que la víctima considera su seguridad o estabilidad.
- **Fenómeno de la escisión y la proyección:** Agazzi et al. (1989) manifiestan que de acuerdo a este fenómeno la psique de la persona divide las situaciones cotidianas en buenas o malas. En el caso de mujeres violentadas por su pareja, dado que esta división implica la responsabilidad de asumir que algo malo sucede en sí misma o en su relación prefieren minimizar los eventos de violencia (p. 130,131).
- **Proceso de diferenciación:** El ser humano tiene temor a experimentar una separación porque se encuentra en constante búsqueda de protección. Ante la posibilidad de alejamiento la psique de la víctima de violencia de género tiende a disminuir los efectos de una relación violenta.

El Enfoque Sistémico

Sánchez y Valencia (2007) afirman que la violencia deriva de la interacción del individuo con una inadecuada dinámica familiar en donde sus miembros tienen dificultades en el manejo de las habilidades sociales y de comunicación. (p. 106,107).

Perrone y Nainini (1995) manifestaron su desacuerdo en emplear los términos de “víctima” y “agresor” ante un evento violento en la pareja, ya que señalan que ambos son responsables de dicha situación de violencia (p.28). Sin embargo, Jacobson y Gottman (2001) se oponen a este concepto, concluyen que no existe ningún motivo que justifique que el hombre abuse de su pareja.

El Modelo Conductual

Fue desarrollado por el psicólogo estadounidense Jhon Watson (1878 - 1958). En 1900 se graduó de doctor en Filosofía de Psicología en la Universidad de Chicago (Estados Unidos). Watson contribuyó en el estudio de la crianza de los niños, la educación, la publicidad y la organización social. El autor estudió inicialmente la psicología animal y luego la psicología humana, utilizando los procedimientos metodológicos de la primera.

La teoría Conductual postula que una mujer que proviene de un hogar disfuncional, donde visualizó y convivió con actos violentos desde su infancia tiene una mayor probabilidad de aceptar la violencia en una relación de pareja (aprendizaje observacional). Este aprendizaje propicia la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres. El autor postula que el agresor se muestra con una “mascara” ante la sociedad, fingiendo ser una persona amable y empática. Sin embargo cuando se encuentra a solas con su pareja es capaz de maltratarla. Así mismo, señala que la mujer se siente confundida porque después de los eventos de violencia, él se muestra afectuoso y detallista, por lo que ella vuelve a confiar en su agresor (ciclo de la violencia). El hombre violento muestra celos sin motivos justificados, intenta controlar las actividades de su pareja y promueve que ella se sienta culpable de esta situación ocultando su temor a ser abandonado. Esto evidencia la baja autoestima tanto de la víctima como del agresor. (Modelo de atención psicología en casos de violencia del Instituto Poblano de las mujeres, s.f, p. 66 y p.67).

La teoría Psicosocial

De acuerdo con este modelo, la presión ejercida por la sociedad de forma negativa tiende a fomentar personalidades indebidamente consolidadas y que emplean la violencia en el desarrollo de sus relaciones interpersonales. De este modo se percibe la violencia contra las mujeres no como un hecho apartado sino como una problemática mundial. (Chuquimajo, 2000).

Teoría del Género

Según esta teoría, la identidad de género se construye con la adquisición de conocimientos estipulados por la sociedad sobre el comportamiento que debe tener el hombre y la mujer. A su vez estas características comportamentales se contraponen, es decir, lo que realiza el hombre no lo debe hacer la mujer. (Macazana, 2010).

Esta teoría señala como se otorga especial relevancia a la figura del hombre sobre la figura femenina, en la que la violencia en contra de la mujer es asumida como algo habitual (Ramos, 2007).

Locke y Richman (1999) afirman que gran parte de las investigaciones señalan la postura de los varones a culpabilizar a las mujeres víctimas por la violencia sufrida. Se puede percibir que los estereotipos respecto al rol de género se encuentran muy enraizados a lo largo de la historia. (p. 227).

La diferencia cultural entre el hombre y la mujer ha otorgado a la mujer un lugar de desventaja frente al hombre en el que a ella se le ha asignado las labores del hogar y la crianza de los hijos. También debe mostrarse sumisa ya que se le ha señalado como “el sexo débil” mientras que en el caso de los varones, estas características cambian radicalmente. A ellos se les asigna la rudeza, la agresividad y la prohibición de expresar y demostrar sus sentimientos.

1.3.1.2. Tipos de violencia contra la mujer

La OMS, en su definición de violencia de pareja indica que existen diferentes tipos de esta problemática. Entre ellas se encuentran la violencia física, sexual, psicológica y económica.

- **Violencia Física:** En este tipo de violencia se hace uso de patadas, puñetes, bofetadas, mordiscos y todo acto que cause la lesión corporal o incluso la muerte.
- **Violencia Sexual:** Caracterizada por acciones relacionadas al sexo sin el consentimiento de la víctima. Estas acciones pueden abarcar relaciones sexuales genitales, anales, orales o la introducción de algún objeto en los aparatos genitales o el ano. Así mismo, este tipo de violencia emplea los tocamientos indebidos y medios de coerción para lograr su propósito.
- **Violencia Psicológica:** Es aquella que se manifiesta mediante gritos, insultos, humillaciones, intimidación, manipulación, amenazas, comparaciones que afecten la estabilidad psicológica, marginación que predisponen a la víctima a una disminución en su autoestima y en los casos más severos al suicidio. También abarcan acciones de control y poder (aislamiento de la familia y los amigos).
- **Violencia Económica:** El agresor controla los ingresos económicos de la mujer fiscalizando hasta el más mínimo gasto. Así mismo, se evidencia cuando la despoja de su dinero para usarlo en su beneficio personal.

1.3.1.3. Ciclo de la Violencia en relaciones de pareja

Walker (1979) postuló que la autoestima de una mujer violentada por su pareja se va deteriorando progresivamente y cada vez va minando su capacidad para tomar decisiones, lo que dificulta que termine la relación con su agresor. Así mismo manifiesta que esta problemática psicosocial presenta tres fases que se desarrollan

de forma cíclica. (p.51 y p. 52).

- **Primera fase: Acumulación de tensión.** En esta fase el agresor se frustra fácilmente por cualquier motivo irrelevante, lo que desencadena gritos y amenazas hacia la mujer, a lo que ella responde tratando de solucionar la situación mediante el diálogo, pero el agresor continúa con ataques verbales. El sentimiento de culpabilidad ira disminuyendo la capacidad de percepción de la realidad de la víctima.
- **Segunda fase: De Explosión o Agresión.** Se presentan las agresiones físicas: golpes, patadas, bofetadas, etc. e incluso puede producirse violencia sexual y amenazas de muerte contra ella misma y contra sus seres queridos. En esta fase se manifiesta la descarga de la tensión acumulada en la primera fase y la mujer ha perdido el control de la situación. También se observa que el agresor intenta alejar a la mujer de sus familiares y amigos. Después de los primeros actos violentos tanto la mujer como el hombre pueden negar, justificar y minimizar estos hechos.
- **Tercera fase: Reconciliación o luna de miel.** El agresor se muestra arrepentido e indica que no lo volverá a hacer. Se pone en evidencia que el castigo (violencia) se asocia con el refuerzo (promesa, manifestación de arrepentimiento y muestras de afecto hacia la mujer).

Entre las características de este ciclo de la violencia se encuentran: cada vez los hechos violentos son menos espaciados en el tiempo al igual que se irá incrementando la intensidad de sus manifestaciones.

1.3.1.4. El impacto de la Violencia en la Salud de las mujeres

La violencia infligida a la mujer por su pareja constituye un factor de riesgo para su salud física y psicológica. Entre ellas se encuentran las consecuencias fatales y no fatales. (Sagot y Carcedo, 2000).

- Consecuencias Fatales: el homicidio y suicidio.
- Consecuencias No Fatales: Entre ellas se encuentran:
 - Condiciones Crónicas. Entre estas se encuentran: Síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, quejas somáticas, fibromialgia, etc.
 - Salud Mental: las mujeres maltratadas por su pareja evidencian secuelas psicológicas como: Estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastorno de pánico, trastornos alimenticios, disfunciones sexuales, baja autoestima, etc.
 - Conductas negativas de salud: Entre estas consecuencias se encuentran: adquisición del hábito del tabaco, alcohol y otras sustancias, conductas sexuales de riesgo entre otras.
 - Salud reproductiva: se manifiestan en el embarazo no deseado, adquisición de VIH y diferentes infecciones de transmisión sexual, trastornos ginecológicos, abortos no deseados, dificultades en el embarazo.

1.3.2 Las actitudes

1.3.2.1. Definición de las actitudes

Son diversos los autores que han definido las actitudes. Entre estas definiciones se encuentran las siguientes:

- Masías (2006) señala que la actitud es la predisposición a actuar antes de realizar un comportamiento, el cual puede estar influenciado por vivencias personales. Así mismo la define como la predisposición positiva o negativa hacia algo o alguien.

- Las actitudes son “predisposiciones a valorar positiva o negativamente a objetos, personas o conductas” (López, 1999).
- Para Rodríguez (1991) las actitudes son las predisposiciones para evaluar algo de manera favorable o desfavorable. También señala el autor que las actitudes se componen por opiniones o creencias, sentimientos y conductas. Las opiniones son las nociones que se tienen sobre un tema, los sentimientos son los estados de ánimo que evidencia la persona ante un objeto o sujeto y las conductas es la tendencia comportarse en base a sentimientos y opiniones.

En relación a las actitudes hacia la violencia contra la mujer, se muestran las principales definiciones:

Chuquimajo (2000), define la actitud hacia la violencia contra la mujer como *“todo acto intencional ocasionado por el hombre con quien la mujer mantiene un vínculo íntimo, que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual, psicológico o económico”*.

De igual manera, la ONG “Manuela Ramos” manifiesta que la actitud hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja está referida a la intimidación y al fomento de las ideas de superioridad del hombre sobre la mujer asumiendo que ella es un objeto personal.

1.3.2.2. Formación de las actitudes

Hogg y Vaughan (2010) hacen referencia a los principales enfoques que explican la formación de las actitudes.

Teoría del Aprendizaje

Bandura (1976) postula que para aprender una actitud no es necesario una experiencia directa sino que es posible que este proceso se realice por medio de la

observación del comportamiento de otra persona (modelo) y del efecto derivado de estas conductas (modelado).

Según esta teoría, en el proceso de adquisición de conocimientos se generan y asocian ideas, emociones y comportamientos. Este aprendizaje de actitudes se puede reforzar por medio de estímulos agradables.

Un ejemplo de esta teoría se da cuando un menor de edad visualiza que su madre se enoja cada vez que ve específicamente a un grupo de personas. Al inicio el niño no tiene ningún concepto de lo que sucede pero con las continuas situaciones, el menor asocia el disgusto de su madre con dichos sujetos, lo que produce en él una actitud negativa hacia ellos. (Ibáñez, 2011).

Teoría de la Disonancia Cognitiva.

León Festinger (1957, mencionado en Ovejero, 1993) fue un psicólogo social creador de *The Theory of Cognitive Dissonance* (Teoría de la Disonancia Cognitiva), en la que postula que el ser humano pretende permanecer en armonía con sus creencias, conocimientos, actitudes, valores y acciones. Es decir muestra predisposición hacia la consonancia. La disonancia cognitiva se origina cuando surgen dos ideas al mismo tiempo que se contraponen, sobre todo cuando una de ellas se opone a los valores de la persona. Ante esta situación, el sujeto busca disminuir o eliminar el pensamiento que es incompatible con sus valores. Esta incompatibilidad puede influenciar sobre las actitudes de la persona. (p. 205).

La teoría de Festinger hace referencia que al producirse la incongruencia entre los pensamientos, la persona se muestra motivada a desarrollar nuevas ideas para reducir la tensión hasta alcanzar una congruencia interna (consonancia).

Un ejemplo de la Disonancia Cognitiva es el caso de las personas que fuman. Se produce una incongruencia entre dos cogniciones: “fumar daña la salud” y “prefiero vivir menos tiempo pero disfrutando de la vida, de algo me tengo que morir” (p.203).

1.3.2.4. Componentes de las actitudes

Los diversos autores que han estudiado las actitudes han concordado en que se encuentran conformadas por tres componentes: Cognitivo, afectivo y conductual. (Campos, 1985, p.215).

- **Componente Cognitivo:** Esta conformado por la información que la persona tiene acerca de un objeto o sujeto. Estos conocimientos implican un juicio de valor que puede ser positivo o negativo. Así mismo estos juicios pueden ser modificados si la persona recibe mayor información.
- **Componente Afectivo:** Este componente es el más característico de las actitudes y está relacionado con las emociones, los sentimientos que genera el objeto en la persona. Este sentimiento puede ser a favor o en contra de dicho objeto.
- **Componente Conductual:** Es la inclinación a reaccionar de una determinada manera en relación a un objeto. Es cuando ocurre una real asociación entre sujeto y objeto.

1.3.2.5. Funciones de las Actitudes

Coopel (2002) manifiesta que las actitudes presenta tres funciones:

- **Función de Conocimiento:** Lazar y Shiffman (2010) señalan que comunmente las personas presentan una necesidad de averiguar y comprender que sucede con los objetos y sujetos que los rodean. (p. 273).
- **Función de Adaptación:** Las actitudes facilitan la adaptación e incorporación a nuevos contextos sociales. Para poder integrar un grupo se suelen imitar los comportamientos de los miembros de este.
- **Función Ego defensiva:** En algunos casos se pueden desarrollar actitudes para defenderse de ciertos objetos que se consideran amenazas buscando mantener a salvo el autoestima o atenuar ciertas inseguridades.

1.3.2.6. Medida de las actitudes

De acuerdo con Aiken (2003) pueden emplearse diferentes métodos en la medida de las actitudes entre las que se encuentran: la observación directa, las técnicas proyectivas, los indicadores fisiológicos, las mediciones de las asociaciones implícitas y las escalas, siendo el método de la observación directa el más inmediato y el de las escalas el más común, específicamente la Escala tipo Likert (p.294).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) los métodos más conocidos para medir las actitudes son: el método de escalamiento de Likert, el Diferencial semántico y la Escala de Guttman (p.238).

La Escala de Likert fue creada por Rensis Likert en 1932, la cual consta de un grupo de reactivos redactados en forma de afirmaciones o juicios a los que el sujeto deberá puntuar eligiendo para cada ítem una de las cinco o siete categorías de la escala.

El método Diferencial Semántico planteado por Osgood, Suci y Tannenbaum en 1957 y consiste en una serie de pares de adjetivos extremos bipolares que la persona deberá relacionar con los conceptos propuestos, ante los cuales se pide la reacción del sujeto, al ubicarlo en una categoría por cada par. Por ejemplo se muestra el par “justo” e “injusto”, distanciado por una línea segmentada en donde sujeto deberá indicar como ubica el concepto en relación a ambos extremos (p.247).

El Escalograma de Guttman consiste en una serie de juicios ante los cuales, el sujeto deberá seleccionar una de las alternativas, externando así su opinión respecto al concepto u objeto de la actitud. La diferencia con la Escala de Likert es que las proposiciones tienen diferentes intensidades. Por ejemplo, las siguientes frases presentan diferentes niveles de intensidad respecto al aborto (actitud evaluada). Cuando una mujer dice: “si en estos momentos me embarazara, jamás abortaría”; esa frase es más intensa que esta otra: “si una de mis mejores amigas se embarazara, nunca le recomendaría abortar”, y a su vez, esta última resulta más intensa que la afirmación: “si una compañera del salón de clases se embarazara,

probablemente no le recomendaría abortar”. Es decir, algunos reactivos señalan en mayor medida la intensidad de la actitud (p.251).

La familia

Estrada (2012) postuló que la familia es considerada una “celular social” cuyo interior sirve para proteger a sus integrantes. La familia es el medio donde niños y adolescentes se forman para hacer frente a diversas situaciones cotidianas.

Burgess y Locke definen la familia como un grupo de personas unidas por vínculos de matrimonio, nacimiento o adopción, cuya finalidad es generar una cultura de apoyo mutuo entre sus miembros en busca del desarrollo físico, social, económico y emocional. (mencionado en Roche, p. 10)

Tipos de Familia

- **Familia Nuclear:** De acuerdo a Cornelio (2006), la familia nuclear está constituida por ambas figuras parentales así como de los hijos. (p. 17). Así mismo, Eguiluz (2017) define la familia nuclear como la unión de dos personas con similares proyectos de vida, en el que además se involucran sentimientos.
- **Familias Monoparentales** Son aquellas en las que solo uno de las figuras parentales se encuentra presente ya sea por divorcio, deceso de uno de los cónyuges u otro motivo (Barrón, p.40).
- **Familias Extensas:** Eguiluz (2007) señala que este tipo de familia engloba a diferentes integrantes de un grupo de personas que tienen vínculos consanguíneos comunes entre sí. Las familias extensas pueden originarse cuando las nucleares se separan. Los hijos de estas familias pueden convivir con sus abuelos, tíos, primos entre otros familiares (p.21 y p. 22).

1.4. Formulación Del Problema

¿En referencia a las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, los hombres tienen actitudes más favorables que las mujeres?

1.5. Justificación de la investigación

Justificación Teórica

En la actualidad, se han realizado múltiples investigaciones respecto al tema de violencia contra la mujer. Sin embargo, gran parte de estos estudios se han llevado a cabo en población adulta, dejando de lado el sentir de los adolescentes frente a esta problemática social. Este estudio pretende contribuir al enriquecimiento teórico del campo de las investigaciones en Psicología ya que permitirá conocer los pensamientos, sentimientos y posibles formas de actuar de los adolescentes hacia la violencia contra la mujer. A su vez, el resultado de esta investigación servirá de referencia para posteriores investigaciones.

Justificación Práctica

Las cifras a nivel mundial señalan que son innumerables las vidas que se han visto cegadas a causa de la violencia contra la mujer. Muchas de estas víctimas son madres de familia, cuyos hijos quedan prácticamente en la orfandad absoluta puesto que la madre es asesinada y el padre termina en prisión. Los adolescentes que provienen de hogares disfuncionales y conviven con la violencia presentan una mayor predisposición a desarrollar una actitud permisiva hacia la dicha forma de maltrato a la mujer por parte de su pareja o ex pareja. Al existir la posibilidad de que los adolescentes formen sus propios hogares es necesario reforzar la prevención acerca de la violencia en la pareja para impedir que se produzca el primer episodio. Es por ello que la presente investigación busca contribuir a la prevención y promoción de la violencia contra la mujer orientada a una vida sana y libre de violencia.

Justificación Metodológica

Desde el ámbito metodológico, la recolección de la información se realizó mediante un instrumento que analiza la variable de estudio, previamente validado por investigadores expertos, motivo por el cual la prueba puede ser utilizada en posteriores investigaciones cuya variable de estudio sea las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.

1.6. Hipótesis

General

Los estudiantes varones de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra tienden a estar a favor de la violencia contra la mujer en una relación de pareja comparados con las mujeres, quienes se muestran indiferentes.

Específicos

1. En la dimensión “Machismo” se encuentran las puntuaciones más altas en las actitudes a favor de la violencia contra la mujer en una relación de pareja, siendo los hombres quienes tienen actitudes más favorables que las mujeres.
2. Los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra que provienen de familias monoparentales muestran actitudes más favorables hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja comparados con los que tienen una estructura familiar nuclear, quienes se muestran en contra de dicha forma de violencia.
3. Los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra que provienen de familias cuya exposición a la violencia intrafamiliar es “frecuente” tienden a estar a favor de la violencia contra la mujer en una relación de pareja, comparados con los que proceden de familias con nula o escasa convivencia con la violencia en el hogar.

1.7. Objetivos de la investigación

General

Comparar las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, considerando la variable sexo.

Específicos

1. Describir las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según las dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja.
2. Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según las dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja, considerando la variable sexo.
3. Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando su estructura familiar.
4. Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, de acuerdo a la frecuencia de violencia intrafamiliar en sus hogares.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el diseño de esta investigación es no experimental - transversal de alcance descriptivo comparativo ya que se analiza la muestra en su ambiente natural y no existe manipulación deliberada de variables. En el diseño transversal la obtención de datos ocurre en un solo momento. Así mismo su finalidad es la descripción de las variables (p. 154).

2.2. Variables y definición operacional

2.2.1. Variable

Chuquimajo (2000) define las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja como “la predisposición para responder a favor o en contra de todo acto intencional ocasionado por el hombre con quien la mujer mantiene un vínculo íntimo, que tiene como resultado el posible o real daño psicológico, físico, sexual, o económico”.

2.2.2. Operacionalización de variable

Para la medición de las actitudes se empleó la *Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja “VM”*, que corresponde al nivel de medición ordinal y consta de 19 reactivos, cuyas opciones de respuestas son de tipo Likert: Muy en acuerdo = MA; De Acuerdo = DA; Indeciso = I; Desacuerdo = D; Muy en Desacuerdo = MD siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19. Los puntajes altos significan “actitud a favor” y los puntajes bajos “actitud en contra”. Para calcular los puntajes totales de la escala se suman los puntajes asignados a cada ítem. Así mismo, para obtener los puntajes por dimensiones se suman los puntajes obtenidos por los ítems que comprenden cada dimensión.

2.3. Población y muestra

Población: Estuvo constituida por 980 estudiantes del quinto año de secundaria provenientes de 3 Instituciones Educativas del distrito de Puente Piedra: “Manuel G. Cerrón, “Augusto B. Leguía” y “Rosa Luz”.

Muestra: La muestra contó con la participación de 276 alumnos del quinto año de secundaria provenientes de 3 Instituciones Educativas del distrito de Puente Piedra que cursaron sus estudios en el año 2017. Así mismo los estudiantes que fueron parte de la muestra, cumplieron los criterios de inclusión y dieron su conformidad para la aplicación de encuesta.

Para obtener el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población (N = 980)

Z = Nivel de confianza (Z = 1.95)

P = Proporción de la variable de éxito (P = 0,5)

Q = Probabilidad de fracaso (Q = 0,5)

E = Error de estimación (d = 0.05).

En el remplazo de los valores y el desarrollo de la operación se obtuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{1.95^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 980}{(0.05^2 \times 979) + (1.95^2 \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$n = 276$$

Criterios de inclusión

- Estudiantes matriculados en quinto año de secundaria del año 2017 en las Instituciones Educativas “Augusto B. Leguía”, “Manuel Tobías García Cerrón” y “5168 Rosa Luz”.
- Alumnos que den su autorización de forma voluntaria para ser parte de la investigación previo consentimiento informado.
- Alumnos de ambos sexos.

Criterios de Exclusión

- Estudiantes que no formen parte de las Instituciones Educativas “Augusto B. Leguía”, “Manuel Tobías García Cerrón” y “5168 Rosa Luz”.
- Alumnos que no estén conformes con la aplicación de la encuesta.
- Alumnos de las Instituciones Educativas “Augusto B. Leguía”, “5168 Rosa Luz”, “Manuel Tobías García Cerrón” y que cursen grados menores a quinto año de secundaria.

Criterios de Eliminación:

- Alumnos que no hayan culminado de responder todas las preguntas de la encuesta.
- Que hayan marcado dos respuestas en la misma pregunta.

2.3.1. Muestreo

Según (Hernández, et al. 2014), el muestreo es no probabilístico de tipo intencional ya que la muestra no se elige al azar. En el tipo intencional se selecciona a las personas representativas para el estudio de acuerdo a los criterios del investigador (p. 175 y 176).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento empleado para la recolección de datos fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer “VM” creada por Chuquimajo (2000). La

prueba consta de proposiciones que pretenden conocer si el sujeto se encuentra a favor o en contra de la violencia ejercida hacia la mujer cuyo autor sea la persona con quien ella tiene o tuvo un vínculo afectivo de pareja. La calificación de cada respuesta se realiza puntuando del 1 al 5 los ítems negativos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15) y del 5 al 1, los ítems positivos (11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19) siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19. Las puntuaciones altas refieren “actitud a favor” y los puntajes bajos, “actitud en contra”. Los contenidos incluyen las distintas formas de violencia: psicológica, física, económica y sexual. La prueba consta de 19 ítems distribuidos en 6 dimensiones:

- **Violencia como medio:** Está conformado por los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Su contenido engloba los diferentes tipos de violencia dirigida a la mujer en una relación de pareja.
- **Negación a la libertad:** Se encuentra constituido por los ítems: 8, 9 y 10. Su contenido evalúa el juicio acerca de la anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja.
- **Imposición de autoridad:** Incluye reactivos (11 y 12) referidos a la prepotencia, el uso del poder y el rigor a la mujer por parte de su pareja.
- **Machismo:** Sus ítems :13,14,15 y 16 hacen referencia a la supremacía del varón sobre la mujer en una relación de pareja
- **Desconsideración:** Incluyen reactivos que se oponen al respeto y la importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer en una relación de pareja.(ítems 17 y 18)
- **Roles de pareja:** Su contenido (ítem 19) está enfocado a determinar el papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos.

Ficha Técnica

- Nombre: Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la relación de pareja “VM”.
- Autor: Chuquimajo Huamantumba Silvia.
- Año: 2000
- Objetivo de medición: Evaluar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relaciones de pareja.

- Forma de administración: Individual y colectiva.
- Rango de Aplicación: Estudiantes adolescentes - jóvenes
- Ámbito de aplicación: Psicología clínica - Social
- Duración: 5 - 10 minutos aproximadamente.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez: La validez de la escala fue realizada inicialmente mediante el análisis de contenido por 5 jueces competentes en el tema, producto de este proceso los ítems se redujeron a 35 de los 49 reactivos iniciales. Posteriormente se realizó el contraste de los grupos extremos cuyo resultado fue la eliminación de 7 de los 35 ítems. Los reactivos que alcanzaron un valor significativo a 0.05 conformaron los 28 ítems seleccionados. Luego, se procedió a evaluar la correlación ítem - test corregida donde 19 ítems alcanzaron los valores adecuados (>0.20). Finalmente se realizó el análisis factorial para obtener la validez del constructo donde se observaron los 6 factores que componen la prueba. (Chuquimajo ,2000). Para el estudio de esta investigación se realizó una prueba piloto a 40 estudiantes, cuyos resultados fueron: validez (>0.25).

Tabla 1

Validez de la prueba piloto del instrumento.

Validez de la prueba piloto a través de la correlación Ítems test					
Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test
A1	,734	A8	,602	A14	,428
A2	,767	A9	,576	A15	,694
A3	,778	A10	,774	A16	,481
A4	,683	A11	,510	A17	,541
A5	,747	A12	,510	A18	,541
A6	,785	A13	,359	A19	-
A7	,702				

En la tabla 1 se puede observar que los valores obtenidos en cada uno de los ítems que componen los factores de la prueba se encuentran dentro los valores requeridos para que una prueba sea considerada válida (> 0.25).

Confiabilidad: Según la autora del instrumento, la confiabilidad fue realizada mediante el método de consistencia interna cuyo valor general de alfa de Crombach fue de 0.81 y por dimensiones: Violencia como medio (0.80), Negación a la libertad

(0.48), Imposición de autoridad (0.61), Machismo (0.52), Desconsideración (0.34). En la dimensión Roles de pareja no se pudo calcular la consistencia interna dado que está compuesto por solo un ítem.

Tabla 2
Confiabilidad de la prueba piloto del instrumento.

Confiabilidad de la prueba piloto por dimensiones	
Dimensiones	Alpha de Crombach
Violencia como medio	0,915
Negación a la libertad	0,665
Imposición de autoridad	0,789
Machismo	0,696
Desconsideración	0,696
Roles de pareja	-
General	0,890

En la tabla 2 se puede apreciar que los valores de confiabilidad encontrados en cada dimensión son adecuados para considerar al instrumento una prueba confiable (valores muy cercanos a 1).

Tabla 3
Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.

Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja con los puntajes directos convertidos a percentiles en las dimensiones y en la escala total.							
Percentiles	I	II	III	IV	V	VI	Total
99	33	8	16	16	-	7	71
95	29	-	14	14	7	-	66
90	27	-	13	13	-	-	64
85	25	6	-	-	6	5	61
80	24	-	12	12	-	-	59
75	23	-	-	-	5	-	57
70	22	5	11	11	-	-	55
65	21	-	-	-	-	4	53
60	20	-	10	10	-	-	51
55	-	-	-	-	-	3	49
50	19	-	9	9	4	2	46
45	17	-	8	8	3	-	45

40	-	4	7	-	-	-	44
35	16	3	-	-	-	-	42
30	-	-	-	-	-	-	41
25	15	-	6	7	-	-	40
20	14	-	-	-	-	-	38
15	13	-	5	6	2	1	36
10	12	2	-	-	-	-	34
5	11	-	4	5	-	-	30
1	0-7	0-1	0-3	0-4	0-1	0	23

Tabla 4

Categorías y percentiles para la escala total y las dimensiones.

Categorías y percentiles para la escala total y las dimensiones	
Percentil	Categorías
75 a mas	Alto
26 a 74	Indiferente
25 a menos	Bajo

2.5. Métodos de análisis de datos

El análisis de la base de datos de la investigación fue desarrollada mediante estadísticos descriptivos e inferenciales. Para la comparación de la variable de estudio se empleó la prueba estadística no paramétrica Chi cuadrado (χ^2). A su vez los resultados se muestran en tablas y gráficos.

2.6. Aspectos éticos

La información de esta investigación fue obtenida con el debido permiso de las autoridades de las instituciones educativas. En el desarrollo de la recolección de la información se tuvo principal cuidado en garantizar la identidad de los participantes y los datos obtenidos en sus respuestas. En la ficha del Consentimiento Informado se detalla los objetivos del estudio y la importancia de su participación en la investigación.

III. RESULTADOS

Tabla 5

Violencia contra la mujer según sexo.

			Sexo		
			Hombre	Mujer	Total
Actitud hacia la Violencia contra la mujer (General)	En contra	F	20	16	36
		% Fila	55,6%	44,4%	100,0%
		% Columna	14,5%	11,6%	13,0%
		Resid. Estand.	,5	-,5	
	Indiferente	F	48	79	127
		% Fila	37,8%	62,2%	100,0%
		% Columna	34,8%	57,2%	46,0%
		Resid. Estand.	-1,9	1,9	
	A favor	F	70	43	113
		% Fila	61,9%	38,1%	100,0%
		% Columna	50,7%	31,2%	40,9%
		Resid. Estand.	1,8	-1,8	
Total	F	138	138	276	
	% Fila	50,0%	50,0%	100,0%	
	% Columna	100,0%	100,0%	100,0%	

$$X^2= 14,463; \text{ gl}= 2; p= 0,001$$

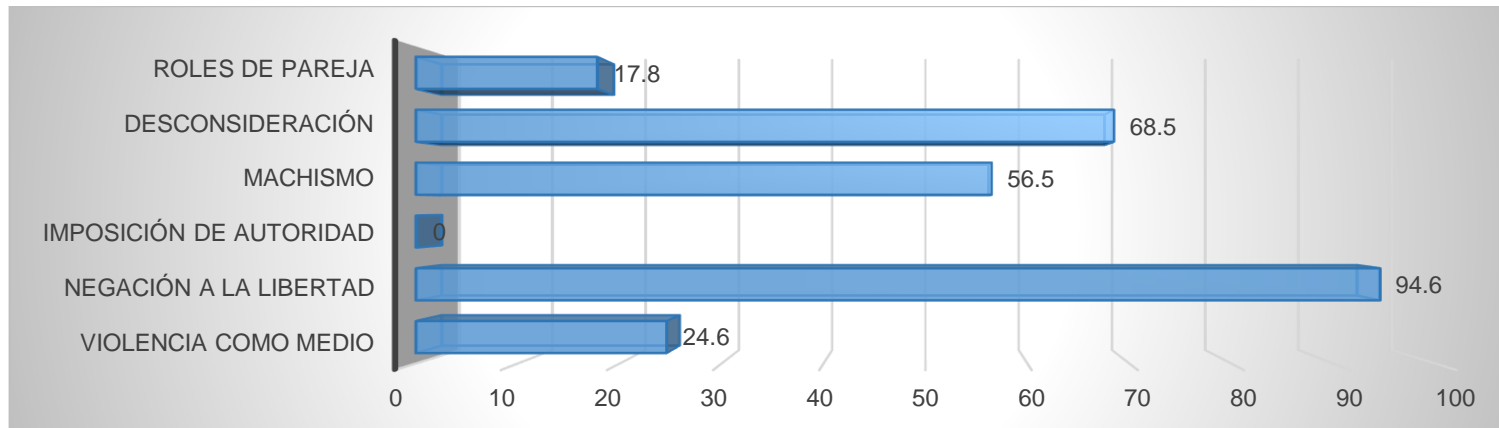
Según la valoración de probabilidad de la prueba Chi cuadrado ($p \leq 0.05$), la actitud hacia la violencia contra la mujer, depende de manera significativa de la variable sexo, de modo que los hombres tienden a estar a favor de la violencia contra la mujer comparados con las mujeres quienes se muestran indiferentes.

Tabla 6

Resultados descriptivos de las dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja.

Actitud	Dimensiones de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.											
	Violencia como medio		Negación a la libertad		Imposición de autoridad		Machismo		Desconsideración		Roles de pareja	
	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	F	%
En contra	57	20,7	3	1,1	209	75,7	33	12,0	15	5,4	100	36,2
Indiferente	151	54,7	12	4,3	67	24,3	87	31,5	72	26,1	127	46,0
A favor	68	24,6	261	94,6	0	0	156	56,5	189	68,5	49	17,8
Total	276	100,0	276	100,0	276	100,0	276	100,0	276	100,0	276	100,0

En la tabla 6 se observa el predominio de la actitud a favor hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja, en las dimensiones “negación a la libertad” (94.6%), seguido de “desconsideración” (68.5%) y “machismo” (56.5%). Cabe mencionar que predomina la actitud en contra en la dimensión imposición de autoridad (75.7%). Ver figura 1.

**Figura 1**

Representación gráfica de las dimensiones de las actitudes a favor de la violencia contra la mujer en una relación de pareja.

Tabla 7

Dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo.

		Violencia como medio		Negación a la libertad		Imposición de autoridad		Machismo		Desconsideración		Roles de pareja	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
En contra	F	26	16	3	0	99	110	13	20	8	7	46	54
	% Fila	45,6%	44,4%	100,0%	0,0%	47,4%	52,6%	39,4%	60,6%	53,3%	46,7%	46,0%	54,0%
	% Columna	18,8%	11,6%	2,2%	0,0%	71,7%	79,7%	9,4%	14,5	5,8%	5,1%	33,3%	39,1%
	Resid. Estand.	,5	-,5	1,2	- 1,2	-5	,5	-9	,9	,2	-,2	-6	,6
Indiferente	F	72	79	5	7	39	28	35	52	33	39	61	66
	% Fila	47,7%	62,2%	41,7%	58,3%	58,2%	41,8%	40,2%	59,8	45,8%	54,2%	48,0%	52,0%
	% Columna	52,2%	57,2%	3,6%	5,1%	28,3%	20,3%	25,4%	37,7%	23,9%	28,3%	44,2%	47,8%
	Resid. Estand.	-4	1,9	-4	,4	1,0	-1,0	-1,3	1,3	-5	,5	-,3	,3
A favor	F	40	43	130	131			90	66	97	92	31	18
	% Fila	58,8%	38,1%	49,8%	50,2%			57,7%	42,3%	51,3%	48,7%	63,3%	36,7%
	% Columna	100,0%	31,2%	94,2%	94,9%			62,2%	47,8%	70,3%	66,7%	22,5%	13,0%
	Resid. Estand.	1,0	-1,8	,0	0			1,4	-1,4	,3	-,3	1,3	-1,3
Total	F	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138
	% Fila	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
	% Columna	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		X ² =2.881; gl=2 p=0.237		X ² =3.337; gl=2 p=0.189		X ² =2.385; gl=1 p=0.123		X ² =8.499; gl=2 p=0.014		X ² =0.699; gl=2 p=0.705		X ² =4.286; gl=2 p=0.117	

Según las valoraciones de probabilidad de la prueba Chi cuadrado, sólo existe dependencia significativa en la dimensión “machismo” ($p \leq 0.05$) siendo los hombres los que tienen actitudes más favorables comparados con las mujeres quienes se muestran indiferentes. No existe dependencia significativa en las otras dimensiones ($p > 0.05$).

Tabla 8

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según estructura familiar.

		Violencia contra la mujer								
		Hombre				Mujer				
		En contra	Indiferente	A favor	Total	En contra	Indiferente	A favor	Total	
Estructura familiar	Solo con el padre	F	0	5	30	35	2	0	11	13
		% fila	0,0%	14,3%	85,7%	100,0%	15,4%	0,0%	84,6%	100,0%
		% columna	0,0%	10,4%	42,9%	25,4%	12,5%	0,0%	25,6%	9,4%
		Res. Tip.	-2,3	-2,1	2,9		,4	-2,7	3,5	
	Solo con la madre	F	0	5	30	35	2	20	10	32
		% fila	0,0%	14,3%	85,7%	100,0%	6,3%	62,5%	31,3%	100,0%
		% columna	0,0%	10,4%	42,9%	25,4%	12,5%	25,3%	23,3%	23,2%
		Res. Tip.	-2,3	-2,1	2,9		-,9	,4	,0	
	Con ambos padres	F	14	21	25	60	12	34	12	58
		% fila	23,3%	35,0%	41,7%	100,0%	20,7%	58,6%	20,7%	100,0%
		% columna	70,0%	43,8%	35,7%	43,5%	75,0%	43,0%	27,9%	42,0%
		Res. Tip.	1,8	,0	-1,0		2,0	,1	-1,4	
	Con otros familiares	F	5	14	1	20	0	22	1	23
		% fila	25,0%	70,0%	5,0%	100,0%	0,0%	95,7%	4,3%	100,0%
		% columna	25,0%	29,2%	1,4%	14,5%	0,0%	27,8%	2,3%	16,7%
		Res. Tip.	1,2	2,7	-2,9		-1,6	2,4	-2,3	
	Otros	F	1	8	6	15	0	3	9	12
		% fila	6,7%	53,3%	40,0%	100,0%	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%
% columna		5,0%	16,7%	8,6%	10,9%	0,0%	3,8%	20,9%	8,7%	
	Res. Tip.	-,8	1,2	-,6		-1,2	-1,5	2,7		
Total	F	20	48	70	138	16	79	43	138	
	% fila	14,5%	34,8%	50,7%	100,0%	11,6%	57,2%	31,2%	100,0%	
	% columna	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

$X^2=49.083$; $gl=8$; $p= 0,000$

$X^2=51.538$; $gl=8$; $p= 0,000$

Las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja, dependen significativamente ($p \leq 0.05$) de la estructura familiar, los hombres que tienen actitudes más favorables, proceden de hogares monoparentales, mientras los que están en contra viven con ambos padres o con otros familiares, por último, los que son indiferentes viven con otros familiares u otras personas sin vínculo familiar. Por otro lado, las mujeres que tienen actitudes más favorables de la violencia viven sólo con el papá, o con otras personas sin vínculo familiar, mientras las que están en contra, viven con ambos padres, y las que son indiferentes, viven con otros familiares.

Tabla 9

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según frecuencia de violencia intrafamiliar en sus hogares.

		Violencia contra la mujer									
		Hombre					Mujer				
		En contra	Indiferente	A favor	Total	En contra	Indiferente	A favor	Total		
frecuencia de violencia intrafamiliar	Nunca	F	4	17	18	39	6	22	13	41	
		% fila	10,3%	43,6%	46,2%	100,0%	14,6%	53,7%	31,7%	100,0%	
		% columna	20,0%	35,4%	25,7%	28,3%	37,5%	27,8%	30,2%	29,7%	
		Res. Tip.	-,7	,9	-,4		,6	-,3	,1		
	A veces	F	11	16	27	54	5	32	14	51	
		% fila	20,4%	29,6%	50,0%	100,0%	9,8%	62,7%	27,5%	100,0%	
		% columna	55,0%	33,3%	38,6%	39,1%	31,3%	40,5%	32,6%	37,0%	
		Res. Tip.	1,1	-,6	-,1		-,4	,5	-,5		
	Frecuentemente	F	5	15	25	45	5	25	16	46	
		% fila	11,1%	33,3%	55,6%	100,0%	10,9%	54,3%	34,8%	100,0%	
		% columna	25,0%	31,3%	35,7%	32,6%	31,3%	31,6%	37,2%	33,3%	
		Res. Tip.	-,6	-,2	,5		-,1	-,3	,4		
Total	F	20	48	70	138	16	79	43	138		
	% fila	14,5%	34,8%	50,7%	100,0%	11,6%	57,2%	31,2%	100,0%		
	% columna	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

$X^2=3.808$; $gl=4$; $p= 0,433$

$X^2=1.341$; $gl=4$; $p= 0,854$

Las valoraciones de probabilidad de la prueba Chi cuadrado, señala que las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja, no dependen de manera significativa de la frecuencia de violencia intrafamiliar ($p>0.05$).

IV. Discusión

La presente investigación tuvo como finalidad comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja tanto en hombres como en mujeres estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra.

Luego de analizar las puntuaciones obtenidas por la muestra de estudio, se corrobora la hipótesis general ya que existe una dependencia significativa de la variable sexo. Los resultados muestran que los hombres alcanzan puntuaciones más altas a favor de la violencia de género que las mujeres, mostrando ellas una actitud de indiferencia. Estos resultados coinciden con los obtenidos en el Perú por Olarte (2014), Camacho (2011), Macazana (2010) y guardan relación con lo sostenido por Locke y Richman (1999) quienes afirman que gran parte de las investigaciones sobre el tema señalan la postura de los varones de culpabilizar a las mujeres víctimas de la violencia en la relación de pareja. (p. 227). Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) atribuyen las actitudes más favorables hacia violencia contra la mujer a los estereotipos de roles de género, donde el comportamiento del hombre y la mujer se encuentran pautados desde antes de su nacimiento, en la cual se le atribuye al hombre características de fuerza, agresividad y escasa o nula expresión de sus sentimientos. En el caso de la mujer, se le ha ensaño a ser sumisa, desarrollar las labores del hogar y aceptar las decisiones del hombre, adoptando como válida la dominación masculina sobre la mujer. Se puede percibir que los estereotipos respecto al rol de género se encuentran muy arraigados a lo largo de la historia. Por lo tanto se puede deducir que la violencia contra la mujer es una problemática del cual el contexto educativo no se encuentra exento.

A nivel internacional, se observa que los resultados de esta investigación guardan relación con los estudios realizados en España por

diferentes autores pese a que las características de población de estudio fueron diferentes. Entre dichas investigaciones se encuentran: el estudio de Azorín (2017) sobre actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia, la población estuvo constituida por estudiantes de instituciones educativas primarias y secundarias, cuyos resultados alcanzaron una alta puntuación en actitudes favorables hacia la violencia de género (82,9%), seguido del (16,1%) que se muestran indecisos y solo el (0,9 %) rechaza la violencia de pareja, considerando que las prácticas y roles de género son un camino hacia la desigualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Además de promover la supremacía del varón sobre la ella. Así mismo los datos obtenidos en este estudio se asemejan a los hallados por Macías, et al (2012) en su investigación realizada sobre las actitudes que presenta el alumnado de Enfermería acerca de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, cuya edad media de la población fue 21 años, quienes encontraron que los hombres presentan actitudes más favorables hacia la violencia de género que las mujeres ya que en ellas se evidencia una actitud de rechazo hacia la violencia en la relación de pareja, lo que revelaría el avance hacia la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, dado que la aceptación y reconocimiento por parte de las mujeres sobre este problema en su real dimensión viabiliza el desarrollo de factores protectores frente a la violencia de género. En ese contexto la investigación de Hernando, García y Montilla (2012) cuyo tema son las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja encontró que tanto hombres como mujeres se encuentran en contra de la violencia de género.

Uno de los objetivos específicos fue describir las actitudes de acuerdo a las dimensiones del instrumento, donde se encontró de forma general que la muestra presenta puntajes más altos en los factores “negación a la libertad” (94,6%) y “desconsideración” (68,5%). Así mismo se observa que la dimensión “imposición de autoridad” se encuentra en “0%” señalando de este modo que aunque existe un avance en la disminución de la violencia

verbal (prepotencia) como forma de comunicación del varón hacia la mujer en una relación de pareja aún se muestran actitudes muy arraigadas en relación a la anulación de la autonomía y la escasa consideración de tomar en cuenta la opinión de la mujer en la relación. De acuerdo al modelo Conductual de la violencia contra la mujer en una relación de pareja propuesta por Watson, el agresor se presenta amable, servicial y detallista con su pareja frente a la sociedad. No obstante si algo no le parece puede llegar tener actos violentos hacia ella en un espacio privado. Este vaivén de emociones merma la autoestima de la mujer, que para ese entonces se encuentra confundida entre los detalles amorosos y el maltrato (Castañeda, 1998, p.3 y p.5). Esta situación concuerda por lo descrito por Walker (1979) como “el ciclo de la violencia”, en la cual se desarrollan tres fases alternando entre ellas: la fase de acumulación de la tensión, explosión o agresión y luna de miel. Con el transcurrir del tiempo la violencia se va desarrollando en periodos más frecuentes e incrementando su intensidad. (p.151 y p.152). Esta información se asemeja a lo hallado por Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007), en su investigación titulada *Violencia en el noviazgo en México* en donde todas las alumnas refirieron haber sufrido diversos tipos de violencia predominando en más del 50% la violencia psicológica. Por ende se deduce que la población estudiantil adolescente es una población vulnerable de evidenciar actos de violencia en una relación de pareja.

Así mismo en el análisis realizado específicamente entre hombres y mujeres, se comprobó la hipótesis acerca de que existe una dependencia significativa en la dimensión “machismo” ($p \leq 0.05$), donde mayormente los varones evidencian actitudes a favor y las mujeres se muestran indiferentes, cabe mencionar que las actitudes a favor y las actitudes en las que los participantes no sitúan su punto de vista ni a favor ni en contra de la violencia de género, representan un factor de riesgo para el desarrollo de la violencia contra la mujer en una relación de pareja tal como postulan Ferrer, et. al (

2006) en donde refieren que las actitudes más flexibles hacia la violencia de género viabiliza la posibilidad de desarrollarse, incluso de aumentar considerablemente sus alarmantes cifras.(p.252). Un resultado similar fue hallado por Delgado et. al (2013) en su estudio de actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria, en donde encontró que las mujeres presentan actitudes más favorables que los varones hacia la violencia de género considerando al igual que los autores mencionados anteriormente que el rol de género encasilla a los hombres y mujeres en posturas de supremacía del hombre sobre la mujer.

Otro de los objetivos de esta investigación fue comparar las actitudes hacia la violencia de género considerando la estructura familiar en hombres y mujeres hallándose que los estudiantes que provienen de familias de tipo monoparental presentan posturas más favorables hacia la violencia contra la mujer que el alumnado que deriva de familias de tipo nuclear quienes rechazan la actos violentos hacia la mujer por parte de su pareja, Así mismo se reveló que algunos de los alumnos que viven con otras personas que no son sus padres, evidencian actitudes en contra, mientras que sus pares desarrollan actitudes a favor del tema de este estudio. Tal como señala Ruiz (2004, p. 221) “las familias monoparentales están conformadas por la presencia de solo el padre o la madre en el hogar. De igual forma, Esteves, Jiménez y Musitú (2007) postulan que las familias nucleares son aquellas que en las que se encuentran presente ambas figuras parentales y las familias extensas son las conformadas por integrantes con vínculos consanguíneos como tíos, abuelos, primos, etc. (p.16). Es decir, los estudiantes que conforman la muestra de este estudio derivan de diferentes contextos familiares por lo que tienen diferentes modelos a seguir. Bandura (1976) manifiesta en la teoría del aprendizaje que las actitudes al igual que la adquisición de cualquier conocimiento se realiza por medio de la observación de “modelos” y se refuerzas por a través de estímulos agradables.

Finalmente, se analizó las actitudes de los estudiantes de acuerdo a la frecuencia de violencia intrafamiliar en sus hogares, en donde se concluyó que las actitudes hacia la violencia contra la mujer no dependen significativamente. ($p > 0.05$) del número de ocasiones en los cuales los menores se encontraron en contacto con la violencia en sus hogares. Es decir que el número de veces que el estudiante convive con la violencia en su familia no determina su actitud frente a la violencia contra la mujer en una relación de pareja, tal como sostiene la Bronfenbrenner (1979) en la teoría Ecológica del desarrollo humano donde postuló que el desarrollo de la conducta no puede ser definida solo por un factor, sino que todos los ambientes incluyen y contribuyen en su formación (p. 41). Es decir, la familia, la sociedad, los amigos, entre otros factores intervienen en la formación conductual de los estudiantes.

Entonces, se puede apreciar que son los varones quienes ostentan niveles más altos de actitudes frente a la violencia contra la mujeres, es una realidad que no solo se vivencia en colegios de los estudiantes en esta investigación, sino en otros distritos del país e incluso en otras naciones.

IV. CONCLUSIONES

El presente estudio se da por finalizado dejando las siguientes conclusiones:

1. Sobre el objetivo general, las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja depende de manera significativa de la variable sexo ($p \leq 0.05$). Así mismo, los hombres presentan puntajes altos en las actitudes más favorables respecto al tema mientras que las mujeres evidencian mayor puntuación en actitudes de indiferencia.
2. En el primer objetivo específico, se observan el predominio de las dimensiones “negación a la libertad” y “Desconsideración”.
3. En el segundo objetivo específico, el análisis de las actitudes mencionadas por sexo evidencian que solo la dimensión “machismo” refleja dependencia ($p \leq 0.05$). En este factor, los hombres muestran actitudes más tolerantes hacia el machismo mientras que las mujeres se muestran indiferentes.
4. En el tercer objetivo específico, los estudiantes que provienen de hogares monoparentales presentan actitudes más favorables hacia la violencia de género que los estudiantes que tienen una estructura familiar nuclear. En aquellos que pertenecen a las familiar extensas, sus posturas se encuentran divididas.
5. En el cuarto objetivo específico se aprecia que las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja no dependen de manera significativa ($p > 0.05$) de la frecuencia de violencia intrafamiliar.

V. RECOMENDACIONES

En base a los resultados y la experiencia obtenida en esta investigación, se procede a presentar las siguientes recomendaciones:

- Se observa que hay distorsión sobre la actitud frente a la violencia contra la mujer, debido a eso es importante realizar talleres con los estudiantes que promuevan la igualdad de género y oportunidades.
- Realizar un estudio semejante en los estudiantes de grados inferiores como 1°, 2° y 3° de secundaria para conocer sus pareceres frente a este tema.
- Hacer un estudio que relacione las actitudes frente a la violencia contra la mujer y clima familiar puesto que establecer una correlación entre el nivel de actitudes y el tipo de clima familiar dejaría en evidencia cual es el mejor clima para promover actitudes favorables frente a la violencia contra la mujer.
- Efectuar una investigación similar en una muestra más amplia y con un instrumento más extenso y elaborado que arrojará resultados más detallados y específicos.

REFERENCIAS

Agazzi, C., Ayala, D., Chamizo, O., España, P., González, F., Perres, J... & Torres, M. (1989). *Psicoanálisis y Realidad*: Coyoacán, México: Siglo veintiuno editores.

Aiken, L. (2003). *Test Psicológicos y Evaluación*. México: Pearson Educación.

Azorín, C. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60.

Bandura, A. (1976). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.

Barrón, S. (1998). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y psicológica. *Revista del ministerio y trabajos sociales* (1). P 217-219.

Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós. *Ficha 124. Teoría ecológica de Bronfenbrenner*. Recuperado el 15 de octubre del 2016: <http://www.scribd.com/doc/21237863/Ficha-124-Teoria-Ecologica-deBronfenbrenner>

Camacho, L. (2011). *Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en relación de Pareja en estudiantes del 5to grado de secundaria según Genero*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Campos A. (1985). *Introducción a la Psicología Social*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia.

Coopel (2002). *Psicología Social*. Internacional. Thomson Editores México.

Chuquimajo, S. (2000). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de 5to año de secundaria de Lima Metropolitana*. (Tesis para optar el título profesional de Psicología). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Delgado, A., Ecurra, L., Atalaya, M., Pequeña, J. y Cuzcano, A. (2013). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación de Psicología*. 16 (2), 105-124.

Eguiluz, L. (2007). *Dinámica de la familia, un enfoque psicológico sistémico*. México: Editorial Pax México.

Escobar, C. (2000). *La violencia, ¿Qué puede decirse desde el Psicoanálisis?* Colombia. Recuperado: <https://www.researchgate.net/publication/294086315>
[La violencia Que puede decirse desde el psicoanálisis.](#)

Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomón Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 2(8), 25-30.

Estevés, E., Jiménez T. y Musitu G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia, España: Nau libres.

Estrada, L. (2012). El ciclo de la familia. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=BMc24bkMvyoC&printsec=frontcover&dq=definicion+de+la+familia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjpmYm6jo_VAhVBOiYKHYA8BIYQ6AEIJTAA#v=onepage&q&f=false

Ferrer, V., Bosh, E., Ramis, M. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Revista Anales de Psicología*, 2 (2), 251- 259..

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación*. (6ta ed.). México: Mac Graw Hill.

Hernando, A., García, A. y Montilla, M. (2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja. *Revista Complutense de Educación*, 2 (23), 427-441.

Hogg, M. y Vaughan, G. (2010). *Psicología Social*. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.

Ibáñez, T., Botella, M., Domenech, M., Samuel, J., Martínez, L, Pallí, C...& Tirado, F. (2011). *Introducción a la Psicología Social*. Barcelona, España: Uoc.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta demográfica y de salud familiar – ENDES, Perú. (2016) Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

Jacobson, N. & Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres: Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.

Lazar, L. & Shiffman, L. (2010). *Comportamiento del Consumidor*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación de México.

Locke, L. & Richman, Ch. (1999). Attitudes toward domestic violence: race and gender issues. *Revista Sex Roles*, 314 (40), 227-247. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1018898921560>

López. F. (1999). *La importancia de las Actitudes en la Educación Sexual*. *Información Psicológica*, 69, 7-15.

Macazana (2010). “*Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de cuatro universidades de Lima Metropolitana considerando el género, el nivel socioeconómico y el que hayan tenido o no una pareja*”. (Tesis para optar el título profesional de Psicología). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Macías, J., Gil, E., Rodríguez, M., González, J., González, M. y Soler, A. (2012). *Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de*

género. *Index de Enfermería*, 21(1-2), 9-13. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000100003>

Masías (2006). *Relación hacia las Actitudes y el Nivel de Conocimiento sobre factores de riesgo de discapacidad prenatal en adolescentes del cono Sur de Lima*. (Tesis para optar el grado de Magister en Psicología Educacional). Universidad Peruana Ricardo Palma, Lima, Perú.

Modelo de atención psicológica en casos de violencia. Instituto Poblano de las mujeres. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/vida-sin-violencia>

Matud, M., y Moraza, O. (2004). Factores Sociodemograficos e Impacto en mujeres maltratadas por su pareja. *Clepsydra*, 3, 109-125.

Muntané, M. (2012). *La maté porque era mía. Psicobiología de la ira, de la violencia y la agresividad y de la sexualidad*. España: Díaz de Santos.

Olarte, E. (2014). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria de Lima Metropolitana*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Mayor de San marcos, Lima, Perú.

ONG Manuela Ramos (2010). *El ABC de la atención con calidad a la violencia contra la mujer. Guía para proveedores de servicio público*. Lima.

OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

OMS (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Orna O. (2013). *Factores Determinantes de la Violencia Familiar y sus Implicancias. Analisis de los estudios estadisticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. (Tesis de Maestria). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ortega, J. (2011). *Intervención contra la violencia de género para las tutorías de la ESO*. Madrid: Pirámide.

OPS (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

ONU. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer*. (Res. A. G. 48/104, ONU, 1994). Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>

Ovejero. A (1993). La Teoría de la Disonancia Cognoscitiva. *Revista Psicothema*, 5 (1), 203,205.

- Pacheco, M. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un Abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramos, M. (2007). *Guía educativa masculinidad y violencia familiar*. Lima: Manuela Ramos.
- Roche, R. (2006). *Psicología de la pareja y de la familia: Análisis y optimización*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rodríguez, A. (1991). *Psicología Social*. Trillas. México.
- Ruiz, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia* 4, p. 219-230. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/221/b15134477.pdf?sequence=1>
- Sánchez, M. y Valencia, S. (2007). *Lectura Sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina (estudio de caso de diez países)*. España: Zeta.

Unión Europea (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Informe técnico. Recuperado de http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-factsheet_es.pdf

Vilchez, Sh. (2015). *Actitudes frente al machismo y dependencia emocional en estudiantes pertenecientes a una universidad nacional de Nuevo Chimbote, 2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Perú.

Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. New York: Harper & Row Publisher. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=IEJVM32avsQC&printsec=frontcover&dq=The+Battered+Woman+Syndrome&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=The%20Battered%20Woman%20Syndrome&f=false

Zhañai, W. (2017). *El machismo en la conducta sexual y reproductiva de los adolescentes varones escolarizados de la parroquia de Nulti-Azuay 2015* (Tesis previa para obtener el título de Especialista en Medicina familiar y Comunitaria). Universidad de Cuenca, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACION DE PAREJA V-M

Autor: Silvia Chuquimajo Huamantumba

Año: 2000

A continuación, hay una serie de frases seguidas de varias alternativas de respuestas. Lee atentamente cada una de las frases y luego realiza una marca en el cuadrado según la alternativa que más se acerque a lo que sientes en ese momento. **Es importante que sepas que no hay respuestas buenas ni malas.**

Alternativas

Muy de Acuerdo	:	MA
De acuerdo	:	A
Indeciso	:	I
En Desacuerdo	:	D
Muy en Desacuerdo	:	MD

		MA	A	I	D	MD
1	Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja.					
2	Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja.					
3	.Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuide las tareas domésticas.					
4	Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja.					
5	Es dañino usar los insultos para solucionar los problemas de pareja.					
6	Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar.					
7	Es malo levantarle la mano a la mujer que decepcione a su pareja.					
8	Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos.					
9	Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar.					
10	Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores.					
11	Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos.					
12	En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre.					
13	En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que el de la mujer.					
14	Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja.					
15	Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuide sus hijos.					
16	El número de hijos de la pareja, depende del hombre.					
17	Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común.					
18	Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre.					
19	Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos.					

Anexo 2

Ficha Sociodemográfica

Autor: Ilda Espinoza Anaya

Año: 2017

Marque con una "X" la respuesta para cada pregunta. Recuerda que este cuestionario es anónimo y puedes contestar con toda honestidad.

1. Sexo

- a) hombre
- b) mujer

2 ¿con quién vives actualmente?

- a) Solo con el padre
- b) Solo con la madre
- c) Con ambos padres
- d) Otros familiares
- e) Otras personas sin vínculo sanguíneo.

3. ¿Consideras que hubo o hay violencia intrafamiliar en tu hogar?

- a) Si
- b) No

4. Si la respuesta de la pregunta anterior es SI, señale ¿con que frecuencia sucede o sucedieron los actos violentos?

- 1. Nunca ()
- 2. A veces ()
- 3. Frecuentemente ()

Estimado/a Docente/ Colaborador/ Estudiante:

.....

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Ilda Betsabe Espinoza Anaya, estudiante de Psicología de la Universidad César Vallejo - Lima Norte, identificada con DNI: 44538086. En la actualidad me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre **Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo** y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de una prueba psicológica: Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja VM. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración

Atte. Ilda Betsabe Espinoza Anaya

ESTUDIANTE DE LA EP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo.....con
número de DNI.....acepto participar en la investigación **Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo** de la estudiante Ilda Betsabe Espinoza Anaya.

Día...../...../

Firma

Matriz de Consistencia

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo.

Problema	Objetivos	Variable	Diseño	Población	Instrumentos
<p>General</p> <p>¿En referencia a las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, los hombres tienen actitudes más favorables que las mujeres?</p>	<p>General: Comparar las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, considerando la variable sexo.</p> <p>Específicos</p> <p>O.1: Describir las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según las dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja,</p> <p>O.2: Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, según las dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja, considerando la variable sexo.</p> <p>O3: Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria, considerando su estructura familiar.</p> <p>O4: Comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, de acuerdo a la frecuencia de violencia intrafamiliar en sus hogares.</p>	<p>Variable de estudio:</p> <p>Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia como medio. -Negación a la libertad. -Imposición de autoridad. -Machismo Desconsideración -Roles de pareja 	<p>No experimental - transversal de alcance descriptivo comparativo</p>	<p>Población:</p> <p>Estuvo constituida por 980 estudiantes de quinto año de secundaria provenientes de 3 Instituciones Educativas del distrito de Puente Piedra:</p> <p>Muestra:</p> <p>276 estudiantes</p>	<p>El instrumento empleado fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.</p> <p>Rango de aplicación:</p> <p>estudiantes adolescentes.</p>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

I.E. "AGUSTO B. LEGUIA"
MESA DE PARTES

Expedientes N° 1320
Fecha: 17 Mayo 2018
Folios: _____
Hora: _____

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los Olivos, 10 de Mayo de 2017

CARTA N° 114-2017/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Señor Mg.
Pantoja Díaz Eusebio
Director
I.E. Pública "Augusto B. Leguia"
Av. Buenos Aires s/n

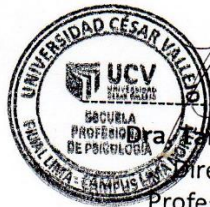
Presente.-

De nuestra consideración:

*Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **ESPINOZA ANAYA ILDA BETSABE**, estudiante de la Carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: "**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA SEGÚN GÉNERO**", agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su Dirección.*

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Dra. **Eniht L. Cubas Romero**
Directora de Escuela
Profesional de Psicología
Filial Lima – Campus Lima Norte



[Firma]
17/05/17
[Firma]

TCR/MDP

UCV.EDU.PE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los Olivos, 10 de Mayo de 2017

CARTA N° 115-2017/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Señor Lic.
Requis Quispe Victor
Director
I.E. Pública N° 5168 "Rosacruz"
Jr. Las Orquideas N° 319 Rosacruz 1° Etapa



RECIBIDO 17 MAY 2017

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **ESPINOZA ANAYA ILDA BETSABE**, estudiante de la Carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: **"ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA SEGÚN GÉNERO"**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su Dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Dra. **Taniht L. Cubas Romero**
Directora de Escuela
Profesional de Psicología
Filial Lima – Campus Lima Norte

TCR/MDP



UCV.EDU.PE

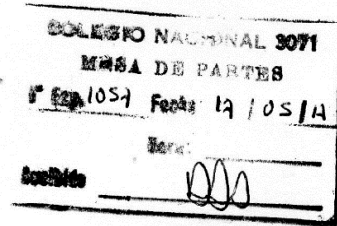


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los Olivos, 10 de Mayo de 2017

CARTA N° 112-2017/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Señor Mg.
Negrete Córdova Carlos Antonio
Director
I.E. Pública "Manuel Tobias García Cerrón"
Jr. 9 de Junio – cuadra 4 s/n



Presente.-

De nuestra consideración:

*Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **ESPINOZA ANAYA ILDA BETSABE**, estudiante de la Carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: **"ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA SEGÚN GÉNERO"**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su Dirección.*

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Dr. L. Cubas Romero
Directora de Escuela
Profesional de Psicología
Filial Lima – Campus Lima Norte

TCR/MDP



[Handwritten signature]
Mg. Negrete Córdova Carlos Antonio
DIRECTOR GENERAL
C.M. 1007988697

[Handwritten signature]